



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

28 de septiembre de 2026

Núm. 117-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000105 Proposición de Ley de jubilación sin penalización.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de jubilación sin penalización, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 117-1, de 31 de mayo de 2024.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.